

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22280 VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Lluna Gasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000442/2013, habiéndose dictado en fecha 10 de mayo de 2013, por el Ilustrísimo/a. Señor/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Telebingo Chirivella, Sociedad Anónima, con CIF A46622338, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña María del Carmen Pitarch Ramia, con domicilio profesional en calle Cirilo Amorós, 84, Valencia, teléfono 964471184, y correo electrónico concursotelebingo@hotmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 de la Ley Concursal.

Valencia, 10 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130034057-1